



PERSPECTIVA ECONÓMICA

10 DE DICIEMBRE 2024

LOCAL

NACIONAL

INTERNACIONAL

N° 017

PRESENTACIÓN



Econ. Edwar Ortega Murguía
Director de Estudios Económicos

Es un placer presentar “*Perspectiva Económica*”, la revista del Colegio de Economistas, cuyo objetivo es fortalecer la comunicación interna y externa, promover el intercambio de ideas y vincular a los colegiados con la comunidad.

La publicación ofrece información sobre el desarrollo profesional, capacitaciones, eventos y análisis económicos locales, nacionales e internacionales, con el aporte de expertos. Cada edición incluye una editorial del Decano, Juan Abel Gonzales Boza, con una reflexión crítica sobre un tema relevante, y en el futuro, podría rotar entre los miembros del Consejo del CEC.

Esta semana abordaremos temas clave para la economía peruana como la informalidad minera, que alcanza el 30% en Cusco, y el avance del dictamen que crea el canon turístico. También discutiremos la Ley de Presupuesto Público 2025, aprobada con un tope de S/251.801 millones, y el récord exportador proyectado para Perú en 2024. Estos temas son fundamentales para comprender el panorama económico y las oportunidades de desarrollo que enfrentamos.

La sección *El CEC Informa* presenta noticias de relevancia para los miembros y la comunidad, organizadas en subsecciones que cubren la actualidad local, nacional e internacional. En *Actualidad Local*, se abordan los eventos más importantes de la región y su impacto en la economía local; en *Actualidad Nacional*, se analiza la economía del país, las políticas públicas y los cambios normativos; y en *Actualidad Internacional*, se examinan los sucesos económicos y sociales de mayor trascendencia mundial. Además, *Artículos de Opinión* ofrece a los miembros un espacio para reflexionar sobre temas de actualidad desde un enfoque económico, aportando análisis y propuestas.

También se informa sobre las capacitaciones organizadas por el CEC para fomentar la actualización profesional y el fortalecimiento de la profesión, incluyendo la participación de los jóvenes economistas en estos espacios.

En la sección *El CEC Celebra*, se rinde homenaje a los cumpleaños de los colegiados de la semana y se da la bienvenida a los nuevos miembros, promoviendo el sentido de pertenencia.

El CEC Contigo proporciona toda la información necesaria para colegiarse, como los costos, los beneficios y los canales de contacto, facilitando el proceso de incorporación y brindando soporte a los miembros.

Con esta revista, buscamos crear un puente de comunicación entre todos los miembros del CEC, así como con la sociedad en general, contribuyendo al desarrollo profesional y al crecimiento colectivo. Agradecemos su interés y les invitamos a estar atentos a cada nueva edición, que siempre tendrá contenido relevante, actualizado y de calidad.

¡Nos leemos pronto en la próxima edición de la Revista del CEC!

LA INFORMALIDAD MINERA EN EL PERÚ: DESAFÍOS Y CONSECUENCIAS

Distinguidos colegas en esta ocasión quisiera poder escribir sobre un tema que a lo largo de las décadas no ha hecho más que agravarse, a pesar que el gobierno ha implementado medidas como los programas de formalización minera y la creación de marcos legales más estrictos, la Minería Informal presenta raíces profundas en la desigualdad económica y la debilidad institucional lo que ha conllevado resultados muy limitados a la hora de tratar de resolver esta problemática, no solo en nuestro país sino también en la mayoría de países análogos que dependen de este tipo de actividades económicas.

La minería como una de las principales actividades económicas de nuestro país, contribuye significativamente al Producto Bruto Interno (PBI) y a sus exportaciones, sin embargo, conjuntamente con la minería formal y regulada, existe un vasto universo de minería informal e ilegal que plantea serios desafíos sociales, económicos y ambientales. Este fenómeno, extendido en diversas regiones del país, refleja tanto las oportunidades como las tensiones que surgen en torno a la riqueza mineral peruana.

La minería informal se desarrolla fuera del marco legal y sin cumplir con estándares mínimos de seguridad o sostenibilidad ambiental. A pesar de no siempre ser ilegal, muchas veces opera en una zona gris donde los límites entre lo permitido y lo prohibido son difusos. Este tipo de actividad prolifera especialmente en regiones ricas en recursos como Madre de Dios, un epicentro de la explotación aurífera informal, donde el acceso a oro ha llevado a miles de personas a buscar sustento en condiciones precarias.

Diversos factores alimentan esta problemática: la pobreza y la falta de empleo en áreas rurales impulsan a muchas familias a depender de la minería informal como su principal fuente de ingresos. Además, la debilidad institucional del Estado, que carece

de la capacidad para regular actividades en zonas remotas, permite que estas prácticas prosperen. A esto se suma el atractivo económico del oro, cuyo precio elevado en los mercados internacionales convierte a la minería en una actividad lucrativa, aunque riesgosa.

La minería informal en Perú causa graves impactos ambientales, como la deforestación y contaminación por mercurio, afectando la salud y la biodiversidad. Socialmente, los trabajadores enfrentan condiciones inseguras y problemas como el trabajo infantil y la trata de personas. Económicamente, representa una pérdida para el Estado y fomenta economías paralelas vinculadas al crimen.

Aunque el gobierno ha intentado formalizar la minería, enfrenta obstáculos. Para resolver el problema, es necesario un enfoque integral que incluya fiscalización, incentivos para la formalización y alternativas económicas sostenibles, con el compromiso de todos los actores.

Concluyo entonces que la minería informal es, sin duda, un problema complejo. No obstante, también puede convertirse en una oportunidad para reforzar el estado de derecho, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de miles de peruanos que hoy dependen de una actividad llena de riesgos e incertidumbre. Con decisiones acertadas y una visión de largo plazo, el Perú tiene la posibilidad de construir un sector minero más justo, inclusivo y sostenible.

Hasta la próxima distinguidos Economistas

Econ. Edwar Ortega Murguía
Director de Estudios Económicos



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

GESTIÓN 2023 - 2025



Decano
Mgt. Juan Abel Gonzales Boza

Vice Decano
Mgt. Fernando Fedrico Romero Neira

Directora Secretaria
Econ. Shulliang A. Motta Coaquira

Directora de Ética y Def. Profesional
Mgt. Rosa Liliana Alfaro Olivera

Director de Capacitación
Dr. Edgar Filiberto Caceres Baca

Directora de Economía
Econ. Braulia Salas Garrafa

Director de Relaciones Públicas
Econ. Ivan Hurtado Villafuerte

Directora de Relaciones Exteriores:
Econ. Tatiana Pedraza Almirón

Director Fiscal
Econ. Pedro Mario Rocha Cajia

Directora de Cultura y Biblioteca
Econ. Danika A. Urquizo Paredes

Directora de Bienestar y Deportes
Econ. Zulma Villafuerte Gamarra

Director de Estudios Económicos
Econ. Edwar Ortega Murguía

Perspectiva Económica
Colegio de Economistas del Cusco

Coordinación:
Mgt. Juan Abel Gonzáles Boza
Econ. Edwar Ortega Murguía

**Elaboración
(Edición y Diagramación):**

- Aracely Paucar Tacuri
- Mavila Nuren Lopez Huayllani
- Anali Lucero Huílca Gallegos
- Jean M. Choquehuanca Quispe
- Alain Frizanco Lazo
- Rafael R. Gutierrez Yabarrena

Información Institucional:
CEC Cusco

ÍNDICE

3

PRESENTACIÓN

4

EDITORIAL

EL CEC INFORMA

ACTUALIDAD LOCAL

7

- Antes de llevar el gas de Camisea a otras regiones cusco debe tener su gasoducto.
- El Ministerio de Salud ejecuta obras por S/1,900 millones en hospitales y centros de salud clave para nuestra región.

ACTUALIDAD NACIONAL

10

- Congreso aprobó Ley de Presupuesto Público 2025 con tope de S/251.801 millones
- Proponen que monto del sueldo mínimo sea equivalente al de la pensión de jubilación mínima en Perú
- 25 regiones en niveles críticos de infraestructura: la más rezagada lidera en pobreza extrema
- Perú registrará récord exportador en el 2024

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

14

- El oro extiende ganancias por el debilitamiento del dólar y el aumento de los riesgos en Ucrania.
- Si Trump inicia una guerra comercial con México y Canadá, ¿de dónde obtendrán los estadounidenses todas sus cosas?
- Líderes del Mercosur se reúnen en Montevideo y anuncian un acuerdo comercial con la Unión Europea

18

OPINIÓN

- Instituciones y crecimiento económico
- Reconstrucción o resignación: ¿Hacia dónde va el Perú?
- El dólar y su estatus

21

EL CEC CELEBRA

- Celebración de Cumpleaños y Sorteo Especial
- Felicitación a los nuevos colegiados de nuestra institución

23

EL CEC CONTIGO

- Publicidad, requisitos para colegiarse e información de contacto.

"Antes de llevar el gas de camisea a otras regiones cusco debe tener su gasoducto"

Firme posición de las autoridades del cusco

Por: Diario El Cusco

Fecha: 3 de Diciembre del 2024.

El Diario del Cusco la pasa da semana advirtió sobre el proyecto del gasoducto costero financiado íntegramente te por la empresa privada Transportadora de Gas del Perú para llevar el gas natural desde la Planta Melchorita en la costa central a las regiones de Arequipa y Mo quegua para implementar inversiones de alta rentabilidad como petroquímicas y termoeléctricas.

Frente a esta situación como hemos venido informando tras la oportuna información alcanzada por nuestro medio de prensa, diversas entidades del Cusco y La Convención se han pronunciado.

El gobierno regional del Cusco en ese sentido ha precisa do "ante la propuesta de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) de ejecutar el proyecto denominado "TGP Extensión Sur hacia la ciudad de Arequipa, el Gobierno Regional de Cusco comunican lo siguiente:

El proyecto planteado por TGP es una iniciativa neta- mente privada, en el marco del contrato firmado entre TGP y el Estado Peruano. Este contrato establece un plazo de concesión hasta el año 2034. Situación que motiva presentar esta propuesta a la empresa TGP para poder ampliar dicha concesión por 10 años adicionales, donde la empresa TGP debe realizar mejoras en la infraestructura, razón por la cual presenta este tipo de propuestas, los mismos que exigimos al Estado Peruano la claridad y transparencia que debe tener frente a las ampliaciones sobre las concesiones y que estas deban de contar con licencia social des- de los territorios donde se ubican las concesiones.

El proyecto en mención debe someterse a rigurosos estudios técnicos y de viabilidad, los cuales estarán a cargo de las entidades competentes, tales como el Ministerio de Energía y Minas (MINEM),

Pro-Inversión, OSINERGMIN, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Contraloría General de la República (CGR) y que deben de incluir al Gobierno Regional del Cusco. Estas instituciones serán responsables de emitir la opinión favorable en caso de que el proyecto sea viabilizado.

El Gobierno Regional de Cusco no está en contra de la in- versión privada, ni mucho menos del derecho de acceso al gas para nuestros hermanos de la región de Arequipa. Sin embargo, la región del Cusco no permitirá que se desarrolle ningún proyecto de ampliación o uso del gas de Camisea si antes no se le abastece y se le garantiza su gasoducto. Dado que este proyecto, a su vez, beneficia a la región de Arequipa como a las regiones de la Macro Sur; invocamos a TGP y/o cualquier otra empresa a no duplicar ni generar inestabilidad social mediante la presentación de propuestas de esta naturaleza.

El gobernador del Cusco Werner Salcedo Álvarez como Gobernador Regional, desde que inició su gestión ha exigido de manera constante al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo el pronunciamiento final del laudo arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones (CIADI) para concluir la ejecución física del Gasoducto Sur Peruano. El mismo que concluiría este mes donde el vice- ministerio de Hidrocarburos viene desarrollando los actos administrativos para continuar con el proyecto "SIT GAS", donde nos encontramos como gestión en su seguimiento permanente. Es fundamental recordar que los cusqueños somos los dueños del gas, y por ello consideramos que cualquier proyecto relacionado debe priorizar y garantizar el desarrollo de Cusco y de las regiones del Macro Sur.

Hemos esperado 20 años, no podemos esperar más. Sin la construcción del Gasoducto Sur Peruano, Cusco no permitirá que su gas sea llevado a otras regiones. Exigimos que cualquier proyecto relacionado con el gasoducto beneficie directamente a Cusco y a las demás regiones del sur del país, impulsando su industrialización mediante el uso doméstico, comercial, vehicular e industrial del gas, generando valor agregado y creando empleo. CONGRESISTA LUIS ÁNGEL ARAGÓN "Ante la propuesta de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) de llevar adelante el proyecto "TGP Extensión. Sur" hacia la región de Arequipa, desde mi rol como congresista por la región Cusco, expreso lo siguiente: Reafirmamos que no nos oponemos al desarrollo de ningún proyecto que garantice la masificación del gas para los hermanos de Arequipa ni de cualquier otra región del país. Sin embargo, no permitiremos que Cusco, la región madre del gas, continúe siendo relegada en la industrialización, el uso doméstico y vehicular, así como en la creación de empleo alrededor de este recurso estratégico.

"Exigimos al Gobierno Central, representado por la presidenta Dina Boluarte y el nuevo ministro de Energía y Minas, que reevalúen de manera inmediata las políticas energéticas respecto al sur del país. Es momento de priorizar el desarrollo del Gasoducto Sur Peruano y garantizar la masificación.

del gas en Cusco y las regiones de la Macro Sur. Solicitaré a la Comisión de Energía y Minas del Congreso que cite al nuevo ministro para que explique, con total transparencia, las acciones concretas que implementará para solucionar esta deuda histórica con el sur del Perú. La región Cusco no puede esperar más, y es imperativo que estas decisiones incluyan un diálogo con nuestras autoridades y la sociedad civil. Gestionaré de inmediato una audiencia con la presidenta Dina Boluarte, en conjunto con las autoridades regionales de Cusco, para abordar directamente el tema de la masificación del gas. Esta reunión debe convertirse en un punto de inflexión que marque el inicio de un plan

claro, viable y ejecutable sin más dilaciones como lo que viene ocurriendo durante estos 20 años de olvido", precisa el parlamentario cusqueño, el único de los cinco representantes del Cusco en pronunciarse sobre el proyecto en referencia.



Fuente: Diario el Cusco

El Ministerio de Salud ejecuta obras por S/1,900 millones en hospitales y centros de salud clave para nuestra región

Cinco nuevos proyectos de salud beneficiarán a más de 670,000 cusqueños

Por: Diario El Solx

Fecha: 05 de Diciembre del 2024.

La región Cusco está en el centro de un ambicioso plan de inversión en salud. El Ministerio de Salud (Minsa) informó sobre la ejecución de cinco proyectos clave, entre los que destacan los hospitales Antonio Lorena, Quillabamba y Espinar, así como los centros de salud de Quiñota y Machu Picchu.

Estas obras, que demandan un presupuesto de S/1,855.7 millones, buscan mejorar el acceso a servicios médicos en una región donde más del 40% de los establecimientos tienen más de dos décadas de antigüedad.

Durante una audiencia pública realizada en Cusco, el viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Herberth Cuba, señaló que la culminación del Hospital Antonio Lorena, previsto para diciembre de 2025, será un paso crucial para la región.

Este hospital, en particular, lleva años siendo una obra inconclusa que ha generado expectativas y controversias. Paralelamente, el "Plan Mil" contempla la construcción de 17 centros de salud en localidades como Cusipata, Langui y Siete Cuartones, lo que fortalecerá la atención primaria en zonas rurales.

Otro aspecto destacado por el viceministro fue el avance en derechos laborales para el personal del sector salud. Medidas como el nombramiento de trabajadores CAS y los ascensos en la línea de carrera buscan mejorar las condiciones laborales de quienes sostienen el sistema sanitario, en un contexto donde la región aún enfrenta una marcada brecha en personal médico y especializado.

En términos generales, Cusco registra una brecha de inversión en salud de alrededor de S/3,500 millones. Además, según datos oficiales, la región cuenta con menos de 12 médicos por cada 10,000 habitantes, por debajo del promedio nacional.

Estas cifras reflejan la urgencia de mejorar tanto la infraestructura como la distribución de recursos humanos. Los nuevos proyectos, si se completan según lo planificado, podrían marcar una diferencia significativa, llevando atención de calidad a más de 670,000 cusqueños y reduciendo las disparidades en nuestra región.

Congreso aprobó Ley de Presupuesto Público 2025 con tope de S/251.801 millones

Casi a la medianoche, el Parlamento dio luz verde al proyecto del Presupuesto Público 2025 que es 4,6% más que la partida del año pasado.

Por: Aaron Ramos
Diario La Republica

Fecha: 01 de Diciembre del 2024

A 30 minutos del plazo límite, el Congreso aprobó el Presupuesto Público 2025 con 78 votos a favor y 22 en contra. El monto asciende a S/251.801 millones, equivalente al 22,3% del PBI y representa un incremento del 4,6% respecto al presupuesto de 2024 (S/240.806 millones). Según la Constitución, el Parlamento tenía hasta el 30 de noviembre para remitir la ley al Ejecutivo; de no hacerlo, se aplicaría la propuesta presentada por el Gobierno en agosto.

Recursos por sectores

Entre los sectores claves en el presupuesto figuran: Educación con S/49.606 millones; Salud, S/30.361 millones; Seguridad Ciudadana, S/15.532 millones; Protección Social, 10.376 millones; Justicia, 8.826 millones; Saneamiento, S/7.044 millones; Agropecuaria, S/7.495 millones; Defensa y Seguridad Nacional con S/6.265 millones.

El debate del Presupuesto Público 2025 en el Pleno del Congreso se extendió durante tres días, con la participación de ministros y representantes de instituciones como el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia y el Poder Judicial. La discusión final enfrentó retrasos debido a la falta de consenso. El sábado, el debate se retomó cerca de las 10:00 p.m., pero congresistas como Héctor Valer criticaron que el texto sustitutorio fue publicado recién a las 11:00 p.m., sin incluir los anexos de las partidas, lo que dificultó su revisión.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destacó que el presupuesto aprobado es realista, coherente, descentralizado y con enfoque social. Sin embargo, hubo críticas en el Congreso. Jaime Quito cuestionó al ministro de Economía, José Arista, por no incluir partidas para fonavistas ni pensionistas, mientras que

Sigrid Bazán calificó como insuficiente el presupuesto de S/146 millones asignado a las Ollas Comunes, señalando que apenas permite raciones de S/1.69 por comida. Para la Red de Ollas Comunes, el monto a asignar debería ser de S/4,50, que sumado a los S/3,50 que se cobra por menú en las ollas, permitiría asegurar el derecho a la alimentación de los peruanos más pobres. "La presidenta y el ministro del MIDIS celebran porque han aumentado el presupuesto en 30 céntimos. ¿Quién puede comer con S/2?. Es insuficiente", enfatizaron en una nota previa.

Por su parte, el congresista Alejandro Cavero de la bancada Avanza País alertó que en la ley de endeudamiento se modificaron ocho artículos de la nueva Ley de Contrataciones que previamente ya había sido aprobada por el Legislativo. "Subrepticamente se ha cambiado algo que aprobó este Congreso. Lo hago responsable al ministro de economía", disparó.

Forado de S/7.700 millones

El Presupuesto Público 2025, de S/251,801 millones, incluye S/7,700 millones sin fuente de financiamiento clara, según Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal, quien recordó que constitucionalmente el presupuesto debe estar equilibrado. Segura explicó que el MEF presentó inicialmente una propuesta al Consejo de Ministros, la cual fue rechazada, pero días después se aprobó una versión con los millones adicionales.

De dicho monto, S/5.500 millones pertenecen a una partida (inédita) que nunca ha existido vinculada a una resolución de controversias del Tribunal Fiscal. "Plata que no existe. Partes con un forado de financiamiento", agregó.

Proponen que monto del sueldo mínimo sea equivalente al de la pensión de jubilación mínima en Perú

Por: Viyú Castillo, Diario La República

Fecha: 04 de diciembre del 2024

El parlamentario Alfredo Pariona Sinche, miembro de la bancada socialista, presentó un proyecto de ley cuyo objetivo es vincular el monto de la pensión mínima vital con el salario mínimo en el país. Este salario corresponde a la cantidad mínima que un trabajador puede recibir por laborar 8 horas diarias o 48 horas semanales. Desde 2022, este monto se fijó en S/1.025 mensuales.

Además, el proyecto establece que las pensiones de jubilación e invalidez se igualen a la pensión mínima vital, y que la pensión mínima por derecho derivado sea el 50% de esta última. El objetivo es mejorar la equidad y las condiciones de los pensionistas en el país.

¿De qué trata la propuesta?

Según la Ley 32123, la pensión mínima vital está destinada a los aportantes que hayan alcanzado la edad de jubilación y que cumplan con los requisitos establecidos de años de aporte. Los aportes pueden ser obligatorios, voluntarios o complementarios al momento de la jubilación. En el Sistema Nacional de Pensiones, aquellos pensionistas con 20 años o más de aportes reciben una pensión mínima de S/500.

La propuesta modifica el artículo 26 de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, que establece que la pensión mínima vital no podrá ser inferior a la remuneración mínima vital vigente. Por lo tanto, si se produce un aumento en la remuneración mínima, la pensión mínima también deberá ajustarse. La evaluación de la pensión mínima será vinculada a las variaciones en el monto de la remuneración mínima vital.

El proyecto también introduce modificaciones en el cálculo de las pensiones proporcionales especiales. En este sentido, la pensión mínima de jubilación y de invalidez se ajustaría al mismo monto que la pensión mínima vital, mientras que la pensión mínima por derecho derivado sería el 50% de esta última. Adicionalmente, la pensión de jubilación proporcional se basará en la pensión de jubilación e invalidez.

Jubilados de la ONP se beneficiarán con aumento en su pensión

El Gobierno peruano oficializó un incremento en las pensiones mínimas de los jubilados de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con un beneficio para alrededor del 75% de las personas mayores en el país. Este aumento forma parte de un esfuerzo por modernizar el sistema previsional y garantizar una mayor protección social para los adultos mayores.

El ajuste fue formalizado el 24 de septiembre de 2024, y se prevé que se implemente en enero de 2025, con pagos retroactivos en febrero de ese mismo año.

¿Cuál es el monto para los pensionistas jubilados?

El nuevo monto, que ascenderá a S/600, se aplicará a aquellos pensionistas que actualmente perciben la pensión mínima de S/500. Este incremento es fundamental para mejorar la calidad de vida de los jubilados, quienes dependen de estos pagos para cubrir sus necesidades básicas.

Con esta medida, se espera mejorar significativamente las condiciones de vida de los pensionistas y avanzar en la modernización del sistema previsional en el Perú, que garantiza una mejor protección social para los adultos mayores.

25 regiones en niveles críticos de infraestructura: la más rezagada lidera en pobreza extrema

Centralismo. De las 26 regiones analizadas por el Índice de Competitividad Regional, solo Lima se salva, aunque su nivel sigue siendo "medio bajo".

Por: Aarón Ramos
Diario La República

Fecha: 06 de Diciembre del 2024

En los últimos ocho años, el Perú ha tenido un avance mediocre en términos de competitividad, entendida como la capacidad para gestionar recursos, a fin de elevar la productividad e incrementar el bienestar de la población. A nivel global, el país ocupa el puesto 63 de 67 economías en el ranking mundial 2024. La crisis política generada en 2016 y una falta de hoja de ruta clara se erigen como factores del estancamiento de las regiones, sobre todo, de la sierra y selva. Así lo detalla el reciente Índice de Competitividad Regional del Perú elaborado por Centrum PUCP.

Un aspecto preocupante que no debe pasarse por alto es la infraestructura, un área en la que todas las regiones reportan niveles extremadamente bajos, excepto Lima Metropolitana, que presenta una gran diferencia de 56,1 puntos con la región con peor desempeño. Este pilar evalúa factores clave como la capacidad de generación de energía, la red vial, el transporte, la infraestructura turística y las comunicaciones. La situación es alarmante, ya que ocho regiones (Huancavelica, Amazonas, Pasco, Loreto, Huánuco, Apurímac, Cajamarca y Ucayali) no alcanzan ni los dos dígitos en este aspecto. Según Luis del Carpio, director de la Maestría en Gerencia del Desarrollo Competitivo Regional de Centrum PUCP, las regiones no solo no mejoran, sino que, de forma constante, pierden competitividad, distanciándose aún más de Lima Metropolitana.

La evolución lenta en los puntajes refleja la falta de avances en infraestructura en la mayoría de las regiones. Incluso el Callao presenta una brecha significativa de casi 30 puntos con la capital, que, a pesar de todo, sigue reportando un nivel "medio bajo" de competitividad en infraestructura con 61 puntos.

El estancamiento es evidente, especialmente en Huancavelica, que ocupa el puesto 27 con solo 5,3 puntos. Esta región, rezagada en infraestructura desde hace 20 años, también lidera las estadísticas de pobreza extrema.

Según el INEI, la pobreza extrema en Huancavelica aumentó del 9,6% al 13,9% en el último año, sumando 24,644 personas más en esta condición. En total, 75,119 personas viven con menos de S/ 251 al mes, una cantidad insuficiente para cubrir la canasta básica alimentaria. Luis del Carpio señaló que ni las acciones del Gobierno ni las del sector privado han mejorado la competitividad regional, y, por el contrario, aumentan el centralismo. Afirmó que las infraestructuras como vías férreas, puertos, cabotajes y aeropuertos son esenciales para mejorar la conectividad. Ante esta situación, el nuevo aeropuerto Jorge Chávez y el megapuerto de Chancay ofrecen una oportunidad clave para reducir las brechas regionales, siempre y cuando se conecten de manera efectiva con el resto del país a través de un plan integral de infraestructura y conectividad.



Fuente: LR, la andina

Perú registrará récord exportador en el 2024

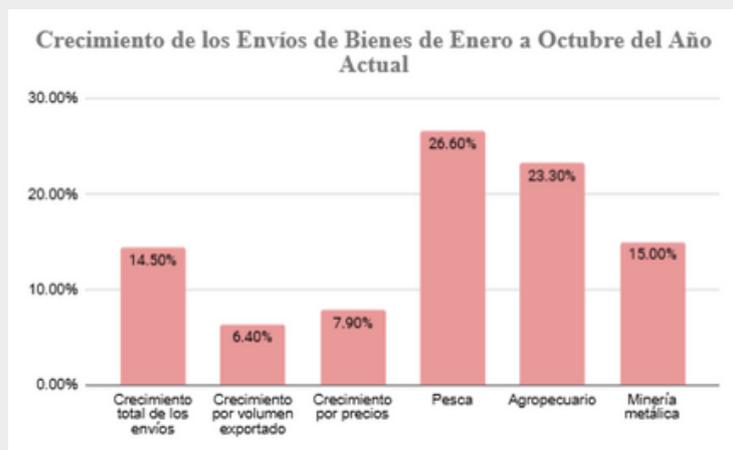
Comisión Agraria aprobó a nueva ley agraria que brinda beneficios tributarios a las agroexportadoras

Por: Diario El Peruano

Fecha: 06 de diciembre del 2024

El Perú superará los 73,000 millones de dólares en exportaciones en el 2024 y así registrará un récord por cuarto año consecutivo, tras los resultados logrados de enero a octubre, proyectó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León.

Los envíos de bienes crecieron 14.5% de enero a octubre del presente año, con lo cual sumaron 60,168 millones de dólares debido al mayor volumen exportado (6.4%) y a los mejores precios (7.9%), destacando los crecimientos de las ventas al exterior de los sectores pesca (26.6%), agropecuario (23.3%) y minería metálica (15%).



Fuente: Diario El Peruano/Elaboración Propia

“La tendencia positiva en nuestras exportaciones siguen ratificando que este año el Perú alcanzará por cuarto año consecutivo un récord exportador, superando ampliamente los 73,000 millones de dólares en envíos”, indicó.

“Este logro no solo es muestra del arduo trabajo del sector privado, sino también de las acciones impulsadas por el Mincetur para brindar a las empresas herramientas que las fortalezcan, así como la efectiva estrategia de promoción comercial y, de esta forma, continuar abriendo nuevos mercados para los productos”, agregó.

Destino

León destacó que China se mantiene como el principal socio comercial del Perú, al ser el destino del 34% de las exportaciones peruanas, donde destacan bienes como cobre, hierro, harina de pescado y concentrado de plata.

Le siguen Estados Unidos, con el 13 % de las ventas; es el principal destino de las agroexportaciones como arándanos y uvas.

El tercer destino de los productos es la Unión Europea, con productos como cobre, paltas, café, gas natural y cacao. Hasta octubre, los envíos llegaron a 175 mercados.

Regiones

En el período enero-octubre del 2024, 18 regiones elevaron sus exportaciones: Huánuco, Ucayali, Puno, Amazonas, Loreto, Áncash, San Martín, Pasco, Tacna, La Libertad, Cajamarca, Ica, Moquegua, Junín, Madre de Dios, Ayacucho, Arequipa y Lambayeque.

A octubre del presente año, las exportaciones de Puno, Ucayali, Loreto y Amazonas alcanzaron cifra récord.

En los diez meses del 2024, el comercio exterior de bienes (exportaciones e importaciones) alcanzó los 102,214 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 9.4% respecto al mismo período del 2023, principalmente por mayores intercambios con los países importadores de oro.

El oro extiende ganancias por el debilitamiento del dólar y el aumento de los riesgos en Ucrania

En lo que va de año, el oro ha subido casi un 30%, apoyado por el ciclo de relajación monetaria de la Reserva Federal estadounidense, las compras de los bancos centrales y el aumento de los riesgos geopolíticos y económicos

The Bloomberg

Por: Jack Ryan

Fecha: 30 de noviembre del 2024

El oro continúa su racha alcista, consolidándose como el refugio predilecto en tiempos de incertidumbre. Este viernes, el precio del lingote subió un 1,1%, alcanzando los \$2.666 dólares por onza, impulsado por el debilitamiento del dólar y las crecientes tensiones en Ucrania. La advertencia del presidente ruso, Vladímir Putin, sobre posibles ataques a “centros de toma de decisiones” en Kiev encendió las alarmas, aumentando la demanda de activos seguros como el oro.

A pesar de las ganancias diarias, el oro cerró la semana con una caída del 2%, lastrado por el alivio de tensiones en Medio Oriente tras un alto el fuego mediado por Estados Unidos entre Israel y Hezbolá. Sin embargo, su desempeño a lo largo de 2024 ha sido espectacular: en lo que va del año, el metal ha acumulado un alza cercana al 30%, respaldado por factores clave como la relajación monetaria de la Reserva Federal (Fed), las compras de los bancos centrales y un entorno de riesgos geopolíticos y económicos.

Un refugio atractivo en tiempos de volatilidad

El debilitamiento del dólar ha sido un factor crucial para las recientes ganancias del oro. El índice Bloomberg del dólar al contado perdió un 1,1% esta semana, marcando su primera caída semanal en dos meses. Un dólar más débil abarata el oro para compradores en otras divisas, fortaleciendo su demanda.

Además, los mercados de swaps reflejan una creciente probabilidad de dos tercios de que la Fed reduzca nuevamente los tipos de

interés el próximo mes, una medida que tiende a beneficiar al oro al disminuir los costos de oportunidad de mantener este activo que no genera intereses.

El entorno global sigue siendo favorable para el lingote. Según analistas de Goldman Sachs y UBS, el oro podría alcanzar nuevos récords en 2025, impulsado por un contexto de incertidumbre económica y tensiones geopolíticas persistentes.

Metales preciosos en alza

El optimismo no solo se limita al oro. Otros metales preciosos también mostraron un desempeño positivo este viernes. La plata, el platino y el paladio registraron subidas en sus cotizaciones, reflejando un renovado interés de los inversores por el sector.

Mientras tanto, las perspectivas para el oro en el corto plazo parecen sólidas, con la combinación de riesgos internacionales y políticas monetarias más laxas favoreciendo su atractivo como refugio seguro. Aunque las tensiones en Medio Oriente han disminuido momentáneamente, la incertidumbre en Ucrania y las dinámicas económicas globales seguirán marcando el rumbo de este valioso metal.

En 2024, el oro ha demostrado su papel como un barómetro de la incertidumbre mundial y un pilar para quienes buscan seguridad en tiempos de turbulencia.

Si Trump inicia una guerra comercial con México y Canadá, ¿de dónde obtendrán los estadounidenses todas sus cosas?

CNN

Por: Elizabeth Buchwald

Fecha: 4 de diciembre del 2024

El presidente electo Donald Trump ha planteado un escenario económico incierto al prometer aranceles significativos a las importaciones provenientes de China, México y Canadá, los tres principales socios comerciales de Estados Unidos. Estas medidas, destinadas supuestamente a revitalizar la manufactura nacional, podrían tener implicaciones globales en sectores clave como el automotriz, la electrónica, la ropa y el calzado.

El impacto de los aranceles propuestos

Durante su campaña, Trump prometió un arancel del 25% sobre las importaciones mexicanas y canadienses y hasta un 60% sobre los productos chinos. Estas naciones juntas representan más del 40% del valor total de las importaciones de EE.UU., según datos comerciales federales.

Aunque Trump sostiene que estas medidas incentivarán la producción nacional, Daniel Anthony, director de Trade Partnership Worldwide, duda de su efectividad. Según Anthony, "muy poca producción volvió a EE. UU." cuando se impusieron aranceles similares durante el primer mandato de Trump. Factores como la falta de infraestructura manufacturera y los altos costos de producción internos han hecho que las empresas busquen alternativas fuera del país.

Vietnam y el sudeste asiático: los grandes beneficiarios

Vietnam ha emergido como uno de los mayores ganadores de la guerra comercial iniciada en 2017, duplicando sus exportaciones a EE. UU. en ese periodo, hasta alcanzar los 114.000 millones de dólares en 2023. No obstante, expertos advierten que el país podría enfrentar limitaciones de capacidad si se incrementa la demanda.

Otros países del sudeste asiático, como Tailandia, Malasia e Indonesia, también podrían beneficiarse, especialmente en sectores como la ropa, el calzado y la electrónica. En el caso de la fabricación de dispositivos electrónicos, Taiwán, el tercer mayor exportador a EE. UU. en 2023, podría expandir aún más su participación en el mercado estadounidense.

La industria automotriz y el reto de México

México, el principal exportador de vehículos a EE. UU., podría perder terreno si los aranceles propuestos se concretan. Sin embargo, los analistas señalan que los fabricantes de automóviles, especialmente aquellos con operaciones costosas en México, difícilmente abandonarán sus inversiones debido a los costos asociados con relocalizar la producción.

Naciones como Alemania, Japón y Corea del Sur, líderes globales en la manufactura de automóviles, podrían llenar cualquier vacío. Además, la depreciación del won y el yen frente al dólar hace que sea más barato para EE. UU. importar vehículos de estas naciones.

El caso de China: ¿Se puede reemplazar?

China sigue siendo un proveedor indispensable debido a su enorme capacidad de producción y costos bajos. Aunque las importaciones chinas a EE. UU. disminuyeron del 22% al 14% del total entre 2017 y 2023, sigue siendo un actor clave en sectores como la electrónica y los equipos informáticos.

Brad Setser, del Consejo de Relaciones Exteriores, argumenta que las empresas estadounidenses enfrentan grandes desafíos al intentar salir de China. "China tiene una capacidad de producción masiva que simplemente no se puede replicar en otros países en el corto plazo", afirmó.

¿Qué pasará con los consumidores?

El costo de estas políticas probablemente recaiga en los consumidores estadounidenses. Los aranceles más altos significan precios más elevados en bienes cotidianos como ropa, calzado, electrónica y automóviles. Además, muchas empresas podrían optar por absorber los aranceles y continuar importando de sus socios tradicionales, si eso resulta más barato que trasladar la producción.

En resumen, aunque Trump busca proteger

la industria nacional, sus medidas podrían rediseñar el panorama comercial global. Países del sudeste asiático, junto con socios tradicionales como Japón, Corea del Sur y Alemania, podrían ganar participación de mercado, mientras que México y Canadá enfrentarán desafíos para mantener su posición estratégica en el comercio con EE. UU. Sin embargo, el éxito de esta estrategia dependerá en gran medida de cómo las empresas y los consumidores estadounidenses respondan a los cambios en los costos y la disponibilidad de productos.

Líderes del Mercosur se reúnen en Montevideo y anuncian un acuerdo comercial con la Unión Europea

CNN

Fecha: 6 de Diciembre del 2024

En una jornada calificada como histórica, los líderes del Mercosur y la Unión Europea anunciaron la concreción de un acuerdo de libre comercio tras 25 años de negociaciones. El anuncio se realizó durante la cumbre del Mercosur en Montevideo, con la participación de los presidentes Javier Milei (Argentina), Luis Lacalle Pou (Uruguay), Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil) y Santiago Peña (Paraguay), junto a Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

“Estamos reforzando nuestra asociación como nunca antes”, declaró von der Leyen, quien destacó que el acuerdo eliminará casi todos los aranceles entre ambos bloques. El pacto, que aún debe ser ratificado por los parlamentos de los países involucrados, abriría un mercado conjunto de 700 millones de consumidores, con la promesa de dinamizar el comercio bilateral.

Un acuerdo con desafíos por delante

Aunque el anuncio generó optimismo, las dificultades para su ratificación no se hicieron esperar. En Europa, países como Francia y Polonia exigen mayores garantías ambientales y temen la competencia de los productos agrícolas del Mercosur, mientras que en América del Sur, las tensiones políticas internas y las críticas hacia el bloque

podrían complicar el proceso.

Para su aprobación, el acuerdo debe pasar por el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo, y posiblemente por los parlamentos nacionales de los 27 estados miembros. Por su parte, en el Mercosur, la ratificación requerirá el visto bueno de cada uno de los congresos nacionales.

Impacto económico y comercial

El acuerdo promete beneficios significativos. Según la Comisión Europea, permitirá ahorros de hasta 4.000 millones de euros anuales en aranceles para los exportadores europeos y facilitará el acceso de productos del Mercosur al mercado europeo, especialmente en el sector agroalimentario.

En Argentina, un informe del CIPPEC resaltó que el pacto es una oportunidad estratégica para diversificar exportaciones y aumentar la presencia en mercados de alta demanda. Sin embargo, el impacto dependerá de la capacidad de los países sudamericanos para adaptarse a las exigencias europeas.

En 2023, el comercio entre ambos bloques alcanzó los 110.000 millones de dólares, con la Unión Europea representando el 14% de las exportaciones del Mercosur y el 20% de sus

importaciones. Pese a esto, la relación comercial se ha mantenido estancada en la última década, según un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Críticas de Milei al Mercosur

Durante su discurso en Montevideo, el presidente argentino, Javier Milei, asumió una postura crítica hacia el Mercosur, calificándolo como un “freno” para el desarrollo económico de la región. “El Mercosur, lejos de haber promovido el libre comercio y la prosperidad, ha obstaculizado el crecimiento económico de los países miembros”, afirmó.

Milei destacó que las políticas proteccionistas del bloque, como el arancel externo común, han perjudicado a las economías locales al limitar el acceso a bienes de mejor calidad y precio. Según el mandatario, la participación del Mercosur en el comercio mundial ha caído del 1,8% al 1,6% desde su creación, mientras países como Chile y Perú han avanzado en acuerdos comerciales globales.

“La alta carga arancelaria encarece la vida de

nuestros ciudadanos y les niega oportunidades”, agregó Milei, quien abogó por una reforma estructural del bloque que permita mayor flexibilidad comercial. “El Mercosur no puede seguir siendo una prisión; debe evolucionar hacia un modelo más abierto que beneficie a todos sus miembros”, concluyó.

Un llamado al cambio y la reflexión

Milei hizo un llamado a los líderes del bloque a buscar un nuevo modelo que permita aprovechar las ventajas comparativas de la región. “Debemos aprender de los errores del pasado y abrir nuevas oportunidades para comerciar más y mejor”, expresó.

Con el futuro del Mercosur en debate y la ratificación del acuerdo con la Unión Europea en proceso, la región enfrenta un punto de inflexión que definirá su papel en el comercio global. La próxima etapa será crucial para materializar los beneficios prometidos y superar las barreras que han limitado el potencial del bloque en las últimas décadas.



Fuente: CNN

Instituciones y crecimiento económico

Por: Kurt Burneo
Ex ministro de Economía y Finanzas del Perú



Para crecer económicamente en el tiempo, no sería suficiente aplicar reformas de mercado y contar con políticas macroeconómicas adecuadas. Se necesitan, además, instituciones eficientes para enfrentar las nuevas exigencias de la globalización

Un tema económico de interés es conocer por qué crecen los países. Lo primero es corroborar que lo hacen, y lo han hecho de manera más intensa desde la llamada Revolución Industrial del siglo XIX. El economista Angus Maddison indicaba que el crecimiento económico en los últimos 200 años ha sido espectacular: la población mundial se multiplicó por cinco, la renta por persona lo hizo por ocho, el PIB mundial por 40 y el comercio mundial por 540.

En todo este período, los mejores años son los que van desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la crisis del petróleo en la década de 1970. El segundo mejor período para el crecimiento fue de 1870 a 1913 y, el tercero, el período actual hasta la crisis. Las cifras de los últimos dos siglos son muy superiores a toda la historia anterior.

Los países que más crecen son los de Europa Occidental y, sobre todo, algunas de las antiguas colonias: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

La literatura económica señala que los factores determinantes del crecimiento económico son diversos; entre ellos destacan el progreso técnico, la inversión y la acumulación de capital, tanto físico como humano. También cuenta la apertura a los mercados exteriores y son de sobresaliente importancia las características de lo que se llama el marco institucional. Un tema poco discutido es este último, el que, para crecer económicamente en el tiempo, no sería suficiente aplicar reformas al mercado y contar con políticas macroeconómicas adecuadas; se necesitan, además, instituciones eficientes para enfrentar las

nuevas exigencias de la globalización y, a la vez, procurar la reducción de la indeseada alta concentración del ingreso. Haré una breve explicación de este tema.

En términos sencillos, las instituciones se definen como las reglas del juego que rigen la vida económica, política y social, y que son importantes para el éxito o el fracaso de un sistema económico. El crecimiento económico de un país no puede ser explicado solo por el uso de la dotación de factores de la producción; a esto se debe agregar como factor determinante a las instituciones, en tanto generan mayor certidumbre al intercambio y transacciones al menor costo posible. Las instituciones también definen el marco de restricciones legales en el cual los individuos actúan, se organizan e intercambian bienes y servicios.

Así como las organizaciones requieren de ciertas reglas y normas para operar en un ambiente de cooperación, el Estado también requiere de ciertos mecanismos legales para regular su acción sobre las estructuras del sistema económico. El sistema legal tiene la función primordial de institucionalizar las leyes en consistencia con los tiempos.

Debo señalar que la complejidad en el intercambio exige leyes para su adecuada coordinación, y es la acción del Estado el canal para fijar y hacer cumplir las reglas coordinadoras del intercambio. La participación del Estado a través del cumplimiento de las leyes funcionaría como un inhibidor de prácticas abusivas, contrarias al interés de los participantes en los intercambios.

Reconstrucción o resignación: ¿Hacia dónde va el Perú?

Por: Omar Mariluz Laguna
Director Periodístico



La reciente edición de CADE Ejecutivos 2024, realizada en Arequipa, dejó en claro las inmensas brechas que separan los discursos optimistas de reconstrucción nacional de la sombría realidad política que vive el Perú. Mientras empresarios, académicos y líderes debatían en el foro sobre soluciones para revertir la degradación institucional y económica, en Lima se reafirmaban las dinámicas que perpetúan el estancamiento.

El Congreso brindó un lamentable ejemplo de desconexión con las necesidades del país. En lugar de avanzar en la aprobación de la Ley MAPE, una propuesta del exministro Rómulo Mucho que planteaba formalizar la minería artesanal y combatir la ilegalidad, se optó por censurarla. Esta decisión, que favorece a mafias disfrazadas de mineros artesanales, deja al medio ambiente y a la seguridad del país en mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, el blindaje otorgado al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, a pesar de las denuncias por alimentos en mal estado distribuidos a través de Qali Warma, refleja una preocupante cultura de impunidad. En cualquier país comprometido con la integridad, este escándalo habría provocado renunciadas y reformas inmediatas. Pero en el Perú, parece ser solo otro capítulo más en la narrativa del cinismo político.

Lo paradójico es que no faltan propuestas. Desde espacios como CADE hasta iniciativas de universidades y think tanks, las soluciones están sobre la mesa. El problema, sin embargo, radica en quienes detentan el poder. Tanto el Congreso como el Ejecutivo priorizan intereses particulares sobre el bien común, socavando cualquier intento de avance.

La ausencia de la presidenta Dina Boluarte en CADE 2024 no fue casualidad. Su inacción y falta de liderazgo son reflejo de un Ejecutivo incapaz de responder a las demandas más básicas de la población. Frente a esto, el llamado a la reconstrucción institucional no solo requiere propuestas, sino líderes con la integridad y visión necesarias para implementarlas.

La reconstrucción del Perú no es un sueño imposible, pero exige que los ciudadanos exijan un cambio radical. Hasta que no enfrentemos el cinismo político con firmeza y determinación, seguiremos siendo testigos pasivos de una tragedia nacional que se repite año tras año.

El tiempo de la resignación debe llegar a su fin. El futuro del país depende de nuestra capacidad para exigir responsabilidad y compromiso a quienes tienen el poder de transformar nuestra realidad.

El dólar y su estatus

Por: Paul Krugman
Premio Nobel de Economía 2008



La divisa estadounidense conserva su rol internacional. No pasa lo mismo con Twitter.

En una ocasión, Adam Smith le dijo a un compatriota que una nación puede sobrevivir a una gran cantidad de eventos ruinosos, en respuesta a su temor de que una derrota británica ante los revolucionarios estadounidenses destruya el futuro del país. Esta versión y mi actualización ("red" en lugar de "nación") parecen relevantes estos días, en parte porque Smith no dijo "ruina infinita". Posiblemente estemos viendo, en tiempo real, lo que ocurre cuando el nivel de ruina en una red —específicamente X, antes Twitter— llega al punto de implosión.

Una red es una estructura social cohesionada por lo que los economistas llaman externalidades de red: actividades en las que las personas consideran conveniente participar porque otras están haciendo lo mismo. Un ejemplo es el duradero dominio de Excel; no conozco a alguien que ame este programa, pero las empresas siguen usándolo, principalmente porque las demás lo usan.

Un ejemplo menos mundano es el rol internacional del dólar. He pasado casi toda mi carrera profesional siendo bombardeado con funestas advertencias de que el estatus global del dólar estaba en riesgo inminente de colapsar y, por ende, el poder estadounidense. Incluso si fuese probable, importaría menos de lo que la gente cree. Es cierto que el país obtiene ciertas ventajas de lo que otrora era llamado el "exorbitante privilegio" de emitir la moneda mundial dominante, pero no son tan relevantes.

En cualquier caso, las predicciones sobre la caída del dólar no suelen tomar en cuenta que su rol es resultado de externalidades de red que no ofrece ningún potencial rival. Los

bancos internacionales realizan sus pagos en dólares porque los mercados de esta divisa son inmensos, en gran parte debido a su generalizado uso. Importadores y exportadores firman sus contratos en dólares porque los demás lo hacen. Etcétera.

Hace 40 años, escribí un artículo académico acerca de cómo estos efectos de red dificultarían desplazar al dólar, a pesar de las predicciones de la época sobre su deceso. Cada cierto tiempo surge alguna noticia atemorizante que es interpretada por algunos como el comienzo del fin —por ejemplo, que Arabia Saudita podría aceptar pagos por su petróleo en la moneda china, el yuan—. Pero son marginales, comparadas con la enorme ventaja del dólar.

Sin embargo, no sería imposible que pierda su atractivo si el Gobierno de Estados Unidos se comportase lo suficientemente mal. Imaginemos que el país padezca una extrema inoperancia económica que genere alta inflación, una fortísima erosión del Estado de derecho y clientelismo político. Si eso llegase a ocurrir, no es difícil vislumbrar que el dólar pueda perder su estatus especial. Su fortaleza se basa en su ubicuidad, pero también en la percepción de estabilidad del país que lo emite.

Y estos escenarios suenan mucho más posibles que en años recientes. Si bien no creo que Donald Trump nos lleve por el camino del capitalismo clientelista al punto de destruir al dólar como marca, el panorama podría ser distinto con X.

Antes de Elon Musk, Twitter era donde la gente de mi rubro tenía que estar. No tengo nada en contra de la cantautora Katy Perry,

pero no todos sus 106 millones de seguidores están en redes sociales por los mismos motivos que yo. En mi caso, usaba Twitter para aprender e interactuar con gente poseedora de experiencia real, en áreas que conozco bastante bien y en otras que no, tales como relaciones internacionales y política climática.

CUMPLEAÑOS DE NUESTROS COLEGIADOS DEL MES DE DICIEMBRE

El Decano Abel Gonzales Boza y el Consejo Directivo envían un cordial saludo a los economistas que celebran su cumpleaños en diciembre de 2024, deseándoles muchos éxitos en su trayectoria profesional y en su contribución al desarrollo del país, especialmente en la región del Cusco. Con motivo de esta celebración, se realizará un sorteo especial entre los economistas con cumpleaños este mes, donde uno de ellos ganará una deliciosa torta. ¡Feliz cumpleaños y no dejen de participar para celebrar su día con nosotros!

Colegiados que cumplen años del uno al nueve de diciembre:

ELIZABETH MARÍA LUQUE FLOREZ
 SANTOS FRISANCHO PAREJA
 CARLA ALEJANDRA BERRIOS DELGADO
 CARLOS ALBERTO DELGADO POZO
 ROSMI YLLA ROCCA
 ELOY CONDORI HUILLCA
 ANTONY WILFRED ESTRADA CAYURI
 BETUEL POMPILLA YÉPEZ
 ANDREA CARMELA GAMARRA QUISPE
 GRECIA ONOFRE DURAND
 VIDALINA CHACCARA CONTRERAS
 ERIMNIA ANGELICA CAMARGO CHUMPITAZZI
 HECTOR CASTELO LOAYZA
 SONIA ALELI MERMA CONCHA
 KATHERINE VANESSA JORDAN DIAZ
 DIEGO ALONSO GALIANO CHAPARRO
 CELSO ORESTES AIMITUMA COLQUE
 LISBETH SUSY MOYA PERALTA
 HECTOR VALERIO QUISPE CONDORI
 KELLY STEFFI GIL CONDORI
 JAIME SOLORZANOMONTESINOS
 FRANCISCO JAVIER ELORRIETA ARGUELLES
 ELIANA SILVAGAMARRA
 ILICH MAYORGAMIRANDA
 LIS CEFÉIDA VARGAS SUAREZ
 MARCO ANTONIO VALDEZ HINOJOSA
 JOSE ROLLFY VERGARA DUEÑAS
 RONAL BARRA YUPANQUI
 EVELYN NAYSHA GARCÍA HUALLPA
 RUTH ALVAREZ LOPEZ
 PEDRO ROLANDO UGARTE VALDIVIA
 CARLOTA CABRERANAVARRETE
 MILITZA ELENA BRAVO MIRANDA
 MARÍA MERCEDES ARREDONDO SOSA
 CRISOLOGO HUAMAN AYTE
 REINERD CARDENAS TITO
 RENATO BRICEÑO CARRANZA
 MARIA IVEET MEDINA VIDAL
 YOLANDA YAURI QUISPE
 NOHELIA GUTIERREZ HUAÑEC
 YAQUELIN JIMÉNEZARRIAGA
 TEODORA MAMANIHANCCO
 GIOVANNA RIOS GUERRA
 NELLY ESCALANTE COANQUI
 JAIME ARISTIDES HUAMANÍ DIAZ
 RUTH MERY CCONOCHUILLCA CONCHA
 VICTOR RAUL ELGUERA SOTO
 ALBERT AGUILAR QUISPE
 WILDER TEDDY SEBASTIAN RIOS

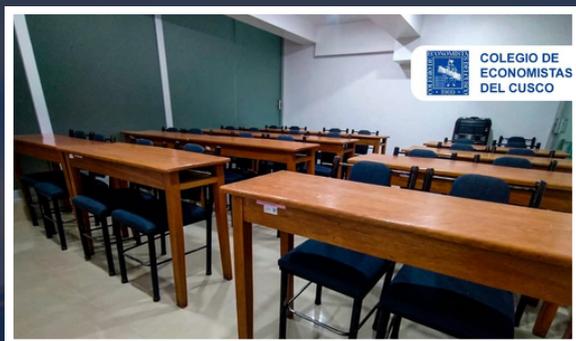
EDISON HUILLCAHUAMAN FERNANDEZ
 ELÍAS VALDIVIA CASTRO
 RUTH MONICA HUARANCCA SANTOYO
 SHANE JOSHIBELLE QUISPE SALAS
 PAMELA SUELDO RIMACHI
 IZELA HINOJOSA PINEDO
 KEVIN ARNOLD DIAZ MORALES
 WENDI ANALI GONZÁLES ASTO
 ROCIO DEL PILAR VARGAS CONDORI
 LEONCIO CALLOCONDO TAIBE
 MARIATERESA CUSIHUALLPA BÁRCENA
 JUAN CARLOS FERNANDEZ PONCE
 MARITZA CONDORI CUETO
 JORGE JAVIER AT AUSUPA QUILLILLI
 SHAREEN LUZ FARFAN GUTIERREZ
 SALOMON MAYTA BUENO
 BINOLIA PORCELLUNA
 EDDIE LEONCIO VILLENA VILLASANTE
 MARÍA JESÚS CARRILLO SEGOVIA
 CARLOS ALBERTO VILCA GUZMÁN
 DHEYSY NOHELIA CALLO CUSIATÁN
 REYDAR SALOMON MAR ZARATE
 FIORELLA ROMERO JAQUIMA
 KUCULY BETSY CARREÑO ARRIOLA
 PAUL JUSTO OVIEDO CORDOVA
 PATRICIA MARÍA ROTHGIESSER GONZÁLEZ
 CARLOS ARTURO DÁVILA ROJAS
 MARIA CONCEPCIÓN RECHARTE VALDEZ
 DIANA CONCEPCIÓN LEÓN CAYUIRO
 ELIZABETH AYMA MEJÍA
 EDUARDO SAMUEL ARBULÚ JURADO
 MARIA CONCEPCIÓN VELASQUEZ VELASCO
 EVA ZURYSSADAY CHURA CÁRDENAS
 FIORELLA LYLIAN BERROCAL CARPIO
 EFRAIN LAZOSOTO
 LUIS ANGEL ZAMALLOA ÑAUPA
 NADIESKA VASQUEZ CASAVARDE
 JOSÉ AUGUSTO GAONA DELGADO
 NILDA LLANO HUAMAN
 ILBERTO GALDOS BERRIO
 CANDI NAYHUA CCOLQUE
 LUIS ALBERTO MAYORGA QUINTANILLA
 SARA LIDIA BENIQUE PALOMINO
 TEODORO CONDORI LOPE
 LETIZANID VIRGINIA FLOREZ CHICCORE
 ANALI VIRGINIA CARBAJAL HUAMAN
 JOSÉ LENIN CACA OCHOA
 HECTOR QUIROZ VELEZ
 PAOLA XIMENA MORMONTOY MALPARTIDA

NUEVOS COLEGIADOS

El Decano Abel Gonzales Boza y el Consejo Directivo dan una cálida bienvenida a los nuevos colegiados que se han incorporado al CEC el 8 de noviembre de 2024. Les deseamos mucho éxito y logros en su trayectoria profesional, confiando en que su contribución será fundamental para el desarrollo económico de nuestro país y, en especial, de la región del Cusco. ¡Felicidades y bienvenidos a nuestra comunidad!

HENDY CAMILA HILBERTO QUISPE
KATERIN MILAGROS CALLAÑAU
PASALAS
WILLIAM PALOMINO IGME
REYNALDO CURSE QUISPE
HUGO EDEN CATUNTA HUALLPA
KARIN VERONICA YALTA VELAYSOSA
ALEXANDRA CASTRO SALAZAR
WILBER CHURATA PAUCCAR
DANIEL ROMERO HUILLCA
CAREN GUERRA ÑAUPA
MERYHAN CCOCCALLO QUISPE
LIZBETH MEZA ANDIA
CELINE INDIRA MEDINA HURTADO
LILIANA HOLGA DOTISOC
GABRIELA CAROLINA ACURIO
HUAMAN

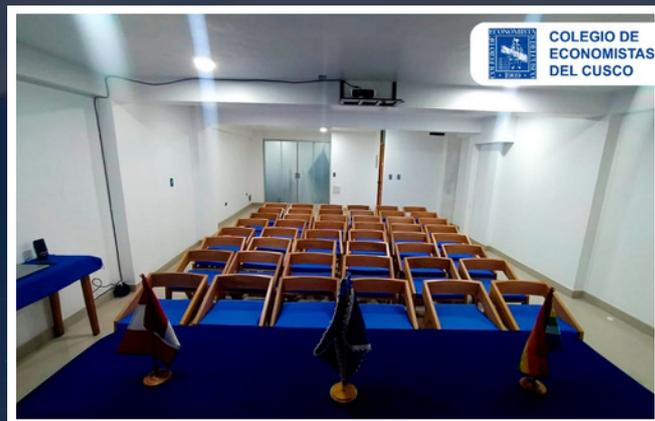
NATHALY STHEFANY MEDINA
VELASQUE
SHEYLA FRANCESCA CHALLCO
HUALLPA
LETICIA JUDITH VILLACORTA
OLAZABAL
ROSA MORELIA VARGAS DAVALOS
CELINDA ROJO CONDORI
VALERY GERALDINE HURTADO
GUZMAN
MAGALY ROMAN CARBAJAL
CONSTANTINO HUANCA TTITO
ANGELA CAROLINA CALLO
GASTAÑAGA
ROSMERY TUNQUI PALOMINO
CINTYA HUARAC MANTILLA



NOTICIAS CEC

CEC PONE A DISPOSICIÓN AMBIENTES PARA EVENTOS ACADÉMICOS

El Colegio de Economistas del Cusco con el objetivo de impulsar las actividades académicas pone a disposición dos ambientes adecuados para la realización de labores u eventos educativos.



REQUISITOS PARA COLEGIARSE EN EL CEC

1

TÍTULO PROFESIONAL

COPIA LEGALIZADA DEL TÍTULO PROFESIONAL (NOTARÍA)

2

GRADO

COPIA LEGALIZADA DEL GRADO BACHILLER (NOTARÍA)

3

RESOLUCIÓN

COPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCION DEL TÍTULO PROFESIONAL (NOTARIA)

4

DNI

COPIA SIMPLE DEL DNI

5

FOTOGRAFÍAS

03 FOTOGRAFÍAS A COLOR TAMAÑO PASAPORTE

6

DONACIÓN

DONACIÓN DE UN LIBRO ORIGINAL DE EDICIÓN ACTUAL

7

PRECIO DEL DERECHO

PAGO DEL DERECHO POR COLEGIATURA S/1000)



COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DEL CUSCO

GESTIÓN 2023 - 2025

IMAGINA TU PUBLICIDAD AQUÍ

"¡Resalta tu negocio con nuestra publicidad! Conecta con tu audiencia de manera efectiva y aumenta tu visibilidad."

Contáctanos:



Av. Perú J-14, Urb. Quispicanchis



cec.economistas@gmail.com



Cel. 965369425



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

GESTIÓN 2023 - 2025



Av. Perú J-14, Urb. Quispicanchis



cec.economistas@gmail.com



Cel. 965369425

